

AVISO UNICO

LA SUBDIRECCION DE TRANSPORTE DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE

En cumplimiento con el Nuevo Código de Procedimiento Administrativo,

HACE SABER:

Que la empresa **TRANSPORTE FLUVIAL ESPECIAL Y DE TURISMO DEL CHOCO SAS** con **NIT 901378851-2**, mediante radicado No. 20203031119872 del 24/09/2020, presentó ante el Grupo de Transporte Acuático - Subdirección de Transporte, del Ministerio de Transporte, solicitud de Habilitación y permiso de Operación para prestar servicio público de transporte fluvial de Pasajeros en las modalidades: Pasajeros, Especial y Turismo de la cual se extrae la siguiente información:

NOMBRE EMPRESA: TRANSPORTE FLUVIAL ESPECIAL Y DE TURISMO DEL CHOCO SAS
NIT: 901378851-2
SEDE PRINCIPAL: Rio Quito – Choco
MODALIDAD: Servicio Público de Transporte Fluvial Pasajeros en las Modalidad : pasajeros, Especial y Turismo.
PARQUE FLUVIAL: Dos (02) Embarcaciones.
ZONA DE OPERACIÓN: RIOS: QUITO, ATRATO Y AFLUENTES HASTA TURBO HACIENDO TRANSITO POR BAHIA COLOMBIA

El presente aviso se publica en la página web del Ministerio de Transporte por diez (10) días hábiles, período durante el cual las empresas interesadas podrán presentar oposiciones a esta solicitud, a través del correo electrónico: servicioalciudadano@mintransporte.gov.co, indicando que se asigne al código 418.

Desfijado este aviso, quedará en firme la propuesta y se continuará con el trámite administrativo a que se refiere el Decreto 1079 de 2015.

Este Aviso Único no es documento de autorización.

FECHA DE FIJACIÓN: 19 de Noviembre de 2020 a las 08:00 Horas
FECHA DE DESFIJACIÓN: 02 de Diciembre de 2020 a las 17:00 Horas

JUAN ALBERTO CAICEDO CAICEDO
Subdirector de Transporte

Proyectó: Alberto Ducuara
Revisó: Gloria Bernal